

INPEC 20-06-2023 16:08

Al Contectar Cite Este No: 2023IE0192850 Fol:1 Anex:0 FA 0

ORIGEN 6075 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ALEJANDRA ARCILA ALZATE  
DESTINO 6071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA  
ASUNTO SOLICITUD  
OBS INICIO CONTRATO CONTRACTUAL RESOLUCION 8404 (EXPENDIO)

607-EPMSC-PAC-TRAT

Pácora,

2023IE0192850



Doctor  
**NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA**  
Director EPMSC Pácora  
EPMSC Pácora

**ASUNTO: SOLICITUD INICIO PROCESO CONTRACTUAL**

Para cumplir la misión y alcanzar la visión de la entidad, y en especial todas aquellas responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC por intermedio de sus Centros Penitenciarios contempladas desde la Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y las demás normas concordantes, la Dirección del establecimiento tiene la obligación de desarrollar una serie de acciones tendientes a satisfacer los requerimientos de su mismo establecimiento penitenciario. La misión del **EPMSC PACORA** es la de garantizar el cumplimiento de la pena, la seguridad, el tratamiento, la reinserción social, así como garantizar al personal de internos el acceso a los productos alimenticios, bebidas lácteas, tabaco, bebidas, productos de aseo personal de primera necesidad, los cuales serán comercializados en el Proyecto Productivo Expendio del EPMSC Pácora.

Por tal motivo, solicito de manera respetuosa, se requiera a quien corresponda la expedición de los diferentes documentos para dar inicio al proceso contractual de acuerdo a la Resolución **008404** de septiembre 14 de 2023, los cuales corresponde al 20% de Gastos de Comercialización y Producción-Recursos Propios.

Rubro	Detalle	Valor
A-05-01-01-002-002	Productos Lácteos	\$ 112.002
A-05-01-01-002-003	Productos Molinería	\$ 1.760.725
A-05-01-01-002-004	Bebidas no alcohólicas	\$ 592.727
A-05-01-01-002-005	Productos Tabaco	\$ 1.601.116
A-05-01-01-003-005	Otros productos químicos	\$ 82.002
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.148.572</b>

Cordialmente,

*Alejandra Arcila Alzate*  
**ALEJANDRA ARCILA ALZATE**  
Atención y Tratamiento EPMSC Pácora

Revisado por: Nelson Guillermo Cortes Zuluaga  
Elaborado por: Alejandra Arcila Alzate  
Fecha de elaboración: 20-09-2023  
Archivo: Contrato

INPEC 21-09-2023 11:12

Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0193310 Fol:1 Anex:0 FA:0

**ORIGEN** 6071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA  
**DESTINO** 6073 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OSCAR YHONY RRESTREPO AGUIRRE  
**ASUNTO** SOLICITUD CDP Y CONCEPTO FINANCIERO RESOLUCIÓN 8404.  
**OBS**

607-EPMSC-PAC-DIR-

**2023IE0193310**



Pácora,

Señor  
**OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE**  
Presupuesto (e)  
EPMSC Pácora

**Asunto: Solicitud CDP y Concepto Financiero**

De la manera más atenta me permito solicitarle expedir los CDP y el Concepto Financiero, con el fin de dar inicio al contrato de suministro de productos alimenticios, bebidas lácteas, tabaco, bebidas no alcohólicas, productos de aseo personal de primera necesidad, los cuales serán comercializados en el Proyecto Productivo Expendio del establecimiento.

Resolución No 008404 de septiembre 14 de 2023			
Recursos Propios - 26			
Rubro	Detalle	Bsitem	Valor
A-05-01-01-002-002	Productos Lácteos	707	\$ 112.002
A-05-01-01-002-003	Productos Molinería	708	\$ 1.760.725
A-05-01-01-002-004	Bebidas no alcohólicas	709	\$ 592.727
A-05-01-01-002-005	Productos Tabaco	710	\$ 1.601.116
A-05-01-01-003-005	Otros productos químicos	719	\$ 82.002
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.148.572</b>

Inmediatamente se tenga expedido el CDP y el Concepto Financiero, se procederá a dar inicio al proceso pre contractual (Estudios Previos) por los diferentes medios de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco, Tienda Virtual y/o Secop II).

Atentamente,

**NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA**  
Director EPMSC Pácora

Revisó: Nelson Guillermo Cortes Zuluaga - Director  
Elaboró: Alejandra Arcila Álzate  
FECHA: 21/09/2023  
C:\Contrato

05



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-21-3:38 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6223	Fecha Registro:	2023-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	112.002,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	112.002,00	Saldo x Comprometer:	112.002,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

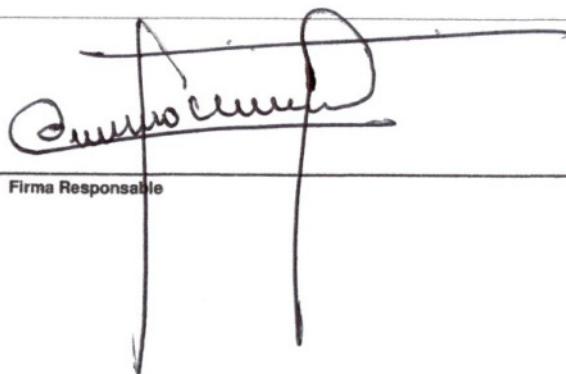
**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	7023	Fecha Registro:	2023-09-21	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF						
<b>Total:</b>						112.002,00	0,00	112.002,00	112.002,00	0,00

Objeto: RESOLUCION 008404 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMS C PÁCOR A  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-21-3:38 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6323	Fecha Registro:	2023-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMS C PÁCOR A				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.760.725,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	1.760.725,00	Saldo x Comprometer:	1.760.725,00	Vr. Bloqueado	0,00

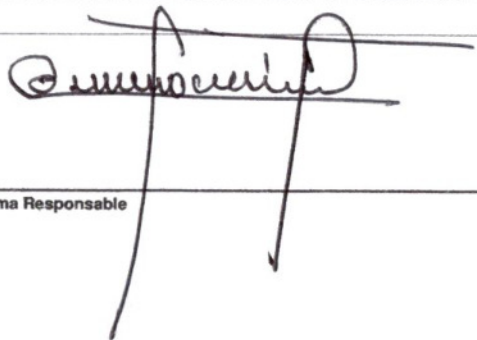
<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero:	7123	Fecha Registro:	2023-09-21	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Propios	26	CSF						
<b>Total:</b>						1.760.725,00	0,00	1.760.725,00	1.760.725,00	0,00

Objeto: RESOLUCION 008404 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-21-3:39 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6623	Fecha Registro:	2023-09-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	82.002,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	82.002,00	Saldo x Comprometer:	82.002,00	Vr. Bloqueado	0,00

<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
--	--	--	--	--	--	--	--

Numero:	7423	Fecha Registro:	2023-09-21	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA	A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	26	CSF						
<b>Total:</b>						82.002,00	0,00	82.002,00	82.002,00	0,00

Objeto: PRODUCTOS DE ASEO RESOLUCION 008404 DE SEPTIEMBRE 14 DE 2023

  
 Firma Responsable

607. EPMSPACORA-ADM-AFIN

Pacora, 21 de septiembre de 2023

**CONCEPTO FINANCIERO**

De manera atenta me permito emitir concepto financiero sobre los indicadores financieros que se deben tener en cuenta para la realización de la contratación de los rubros "PROPIOS", recurso 26,

A-05-01-01-002-002	112.002
A-05-01-01-002-003	1.760.725
A-05-01-01-003-005	82.002

Según CDP 6223-6323-6623 del día 21-09-2023, Resolución No. 008404 de 14-09-2023.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS, MOLINERIA Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	La adquisición de los bienes y/o servicios relacionados en el presente proceso, <b>NO</b> se encuentra excluidos del IVA, basado en lo establecido en la Ley 1819 del 2016.  Sin embargo, una vez el Ministerio de Justicia y del Derecho expida la certificación de que trata al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional.	Retención en la fuente renta por Compras.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime convenientes.

Atentamente,

**OSCAR YONHY RESTREPO AGUIRRE**  
Pagador EPMSC Pacora

Elaboró: Oscar Restrepo  
Revisó Oscar Restrepo  
Fecha: 21-09-2023

**ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS, ALIMENTICIOS Y QUIMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMS PACORA-CALDAS**

En virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.7., 2.2.1.2.1.2.8., 2.2.1.2.1.2.9. Y 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar y presentar los estudios previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

**1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

Se hace necesaria la contratación a través de la TVEC, puesto que dicha solicitud se realizó inicialmente por el SECOP II por motivo de mejores precios; pero después de realizarla la respectiva publicación en la plataforma, no se presentó oferente alguno para **LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS, ALIMENTICIOS Y QUIMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMS PACORA-CALDAS**, correspondiente al **LOTE 1**; por tal motivo se declaró DESIERTO el LOTE 1 de la invitación pública No EPMS PACORA-MC-008-2023.

Con esta adquisición se pretende garantizar el cumplimiento de la pena, acceso a las instancias legales, la seguridad, el tratamiento, la reinserción social y prestación de servicios de salud de su población reclusa, al cumplimiento efectivo de la misión y visión de la entidad, garantizándoles al personal de internos el acceso a los productos de primera necesidad que pueden ser comercializados en el proyecto productivo Expendio del EPMS Pácora

El aspecto financiero de este proceso de contratación se sustenta y soporta en la Resolución No **008404** de septiembre 14 de 2023 la cual asigna los recursos para **Gastos de Comercialización y Producción - Recursos Propios 26**.

**2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**2.1 OBJETO A CONTRATAR**

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS, ALIMENTICIOS Y QUIMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMS PACORA-CALDAS**

**2.1.1 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS- UNSPSC**

CLASIFICADOR UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	Clasificación UNSPSC
Materias Primas	Productos de papel para uso personal	14000000	14110000	14111700
Productos de Uso Final	Alimentos, bebidas y tabacos	50000000	50110000 50130000 50160000 50170000 50180000 50190000 50200000 50210000	50112000 50131700 50161500 50161800 50171800 50181900 50192100 50192800 50201700 50211502
Productos de Uso Final	Artículos de tocados y cuidado personal	53000000	53130000	53131500 53131600

### 3 ANÁLISIS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### REQUERIMIENTOS TECNICOS OBLIGATORIOS

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente deberá satisfacer:

ITEM	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD UNIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	GSF01- AZUCAR X LIBRA	35	2.938	102.830
2	GSF01- CAFE COLCAFE SOBRE X1.5 GRS X 48 UND	85	10.800	918.000
3	GSF01- BONBONBUM COLOMBINA PAQUETE X 24 UND	10	9.754	97.540
4	CHOCOLATINA JET CON LECHE DISPLAY X 12GR X 50 UNIDADES	4	54.124	216.496
5	GSF01- BRINKY GALLETA PAQUETE X 10 UND	11	10.298	113.278
6	GSF01- GALLETAS DE SODA SALTITACOS X 5 TACOS	32	9.673	309.536
<b>A-05-01-01-002-003 Productos Alimenticios</b>				<b>\$ 1.757.680</b>
1	GSF01- LECHE EN POLVO RODEO 108GR	18	5.942	106.956
<b>A-05-01-01-002-002 Productos Lácteos</b>				<b>\$ 106.956</b>
1	GSF01- GEL FIJADOR PARA CABELLO EGO X 27 GR	48	1.666	79.968
<b>A-05-01-01-003-005 Productos Aseo</b>				<b>\$ 79.968</b>
<b>VALOR TOTAL CON IVA</b>				<b>\$ 1.944.604</b>

**Nota 1:** Es de anotar que la necesidad del EPMS C Pácora es mayor, pero se realiza la(s) Orden de Compra de acuerdo a la asignación presupuestal otorgada al establecimiento; después de quedar la Orden de Compra en firme, se debe realizar la respectiva modificación de la misma, excluyendo el valor del IVA de acuerdo a la Ley 633 del 2000, Artículo 130 el INPEC se encuentra excluido de IVA, condición acreditada mediante certificación expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2023; además de realizar la modificación de cantidades y/o artículos que se requiera.

#### 4 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la normatividad vigente modalidad de selección que se debe tener en cuenta para esta contratación es la de MÍNIMA CUANTÍA reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

#### 5 ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

Revisado el documento de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) se establece que es un portal web de comercio electrónico a través del cual las Entidades Compradoras hacen las transacciones de los Procesos de Contratación vinculados a los Acuerdos Marco de Precios, Instrumentos de Agregación de Demanda y a las adquisiciones en Gran Almacén en la modalidad de mínima cuantía. Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.

**5.1 CATÁLOGO DEL GRAN ALMACÉN:** a) El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un Usuario y firmar y aceptar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento. (b) El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) utilizando las Categorías en el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo del Gran Almacén. (C) El Gran Almacén es responsable de actualizar su Catálogo del Gran Almacén para: (a) actualizar precios; (b) actualizar la descripción y especificaciones técnicas del bien; (C) incluir nuevos bienes; y (d) eliminar bienes. (d) El Gran Almacén

puede actualizar el Catálogo del Gran Almacén en cualquier momento. (e) Colombia Compra Eficiente aprueba semanalmente el Catálogo del Gran Almacén en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). (f) Colombia Compra Eficiente puede solicitar a los Grandes Almacenes incluir nuevos bienes si recibe la solicitud de una Entidad Compradora. (g) Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo del Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros de las Categorías o del Clasificador de Bienes y Servicios; (ii) identifica que el precio del bien no es competitivo en el mercado; (iii) las especificaciones del bien no son claras o no son completas. (h) Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC); (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén; y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén. (i) Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de Órdenes de Compra a su favor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

**5.2 COTIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS:** (a) La Entidad Compradora que requiere productos no incluidos en los Catálogos de los Grandes Almacenes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) debe enviar a Colombia Compra Eficiente la descripción técnica detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios. (b) Colombia Compra Eficiente debe solicitar a los Grandes Almacenes registrados y activos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) incluir los bienes requeridos por la Entidad Compradora, estos deben responder sobre la disponibilidad del bien el día hábil siguiente al recibo de la solicitud.

**5.3 PROCESO DE CONTRATACIÓN EN GRAN ALMACÉN** (a) Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; y Cotización de nuevos productos impuesto al consumo aplicable. (b) El valor mínimo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser de un (1) SMMLV. (c) La Entidad Compradora debe informar al Gran Almacén e incluir en el valor de su contrato las estampillas aplicables a sus Procesos de Contratación, en los términos previstos en el numeral VI. (g) anterior. (d) El valor máximo de las transacciones realizadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora. (e) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. (f) La Entidad Compradora para la primera compra al Gran Almacén debe anexar en la solicitud de compra el formulario para creación de la Entidad Compradora en el Gran Almacén. (g) Si hay dudas en relación con la determinación del valor de la mínima cuantía de la Entidad Compradora, debe consultar en la página web de Colombia Compra Eficiente el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.

## 6 CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC PACORA-CALDAS	De acuerdo con el Estatuto Tributario, la compra de los elementos objeto de este contrato se encuentra excluido de Impuesto sobre las ventas (IVA) (Art. 130 de la Ley 633 de 2000).	Retención en la fuente por Compras

## 7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal para la presente contratación se respalda de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	EPMSC PACORA		
UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA	12-08-00-607		
FUENTE	Recursos Propios-26		
RESOLUCION	008404 de septiembre 14 de 2023		
OBJETO	Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC PACORA-CALDAS		
Rubro	Detalle	CDP	Valor
A-05-01-01-002-002	Productos Lácteos	6223	112.002
A-05-01-01-002-003	Productos Molinería	6323	1.760.725

A-05-01-01-003-005	Otros productos químicos	6623	82.002
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.954.729</b>

## 8 FORMA DE PAGO

El EPMSC Pácora realizará pagos parciales hasta llegar al 100% del presupuestado en la presente invitación pública, es decir por la entrega del 100% de los productos solicitados dentro del objeto del contrato; previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y/o planillas pagadas.

Antes de generar las facturas definitivas los proveedores de **facturación electrónica** (están sujetos a cumplir con los requerimientos de la Circular 016 de 2021. Numeral 1, Actividad A) Contratista o proveedor), solicitarán revisión de las mismas al supervisor del contrato con el fin de validar la información y evitar reprocesos que conlleven al retraso del pago de las mismas.

Las facturas serán canceladas por el EPMSC Pácora-INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El EPMSC Pácora se reserva el derecho de adicionar el contrato en las mismas condiciones de la oferta que ofrezca.

De acuerdo con el Estatuto Tributario, la COMPRA de elementos se encuentra excluido de Impuesto sobre las ventas (IVA) (Art. 130 de la Ley 633 de 2000).

En relación con los descuentos de ley relacionados con la Retención en la fuente, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

La factura deberá estar diligenciada a nombre del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PACORA-CALDAS Nit 810001336-2, dirección Kilometro 2 vía a Salamina Pácora-Caldas, Celular 3164618567. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago (seguridad social, entre otros), el termino para el pago se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

## 9 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del Acta de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que la disponibilidad presupuestal se agote en un 100%.

## 10 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Pácora Caldas en el Kilómetro 2 Vía salida a Salamina en las instalaciones del EPMSC Pácora.

## 11 LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución será en el Municipio de Pácora-Caldas, Kilómetro 2 Vía salida a Salamina en las instalaciones del EPMSC Pácora. La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

## 12 SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Administrador del Proyecto Productivo Expendio o quien haga sus veces.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

### **13 LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

La liquidación de la orden de compra se llevará a cabo, bajo los parámetros establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por art. 217 del Decreto Ley 019 de 2012. La liquidación por mutuo acuerdo podrá efectuarse dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación del plazo de ejecución establecido en el contrato. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **14 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

### **15 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

**YAMILE VELEZ PATIÑO**  
Atención y Tratamiento EPMSC Pácora (e)

Revisado por: Nelson Guillermo Cortes Zuluaga  
Elaborado por: Yamile Vélez Patiño  
Fecha de elaboración: 18/10/2023

*OT Remby  
Luz Mar  
20-10-23*

607-EPMSC-PAC-DIR-

Señora  
**LUZ MARIANA OLAGO RODRIGUEZ**  
Presupuesto  
EPMSC Pácora

INPEC 20-10-2023 11:50  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0215236 Fot:1 Anex0 FA:0  
ORIGEN 6071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA  
DESTINO 6073 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ MARIANA OLAGO RODRIGUEZ  
ASUNTO SOLICITUD RCP DE ORDEN DE COMPRA 117957  
OBS

**2023IE0215236**



**Asunto: Solicitud RPC**

De la manera más atenta me permito solicitarle expedir RPC a las siguientes órdenes de compra, las cuales se realizaron a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano así:

Objeto	Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC PACORA-CALDAS		
Resolución No:	008404 del 14 de septiembre 2023		
Recurso:	Propios – 26		
Orden de Compra	<b>117957</b>		
Proveedor:	<b>PROVEER INSTITUCIONAL SAS</b>		
NIT/C.C.	900365660-2		
Cuenta Bancaria:	Cuenta Corriente No. <b>279144497</b> del Banco de Bogotá		
<b>Rubro</b>	<b>Detalle</b>	<b>CDP</b>	<b>Valor RPC</b>
A-05-01-01-002-002	Productos Lácteos	6223	\$ 108.547
A-05-01-01-002-003	Productos Molinería	6323	\$ 1.759.777
A-05-01-01-003-005	Otros productos químicos	6623	\$ 81.142
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.949.466</b>

Atentamente,

*Nelson Guillermo Cortes Zuluaga*  
**NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA**  
Director EPMSC Pácora

Revisó: Nelson Guillermo Cortes Zuluaga - Director  
Elaboró: Luz Mariana Olago - Contratación  
FECHA: 20/10/2023  
C:\Contrato-OC 117957



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante**

Usuario Solicitante: MHIolago LUZ MARIANA OLAGO RODRIGUEZ  
 Unidad ó Subunidad: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-10-20-2:17 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 6223 de fecha 2023-09-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	19023	Fecha Registro:	2023-10-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	108.547,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	108.547,00	Saldo x Obligar:	108.547,00	

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
<b>CUENTA BANCARIA</b>									
Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	1336214	Nombre:	NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA			Cargo:	DIRECTOR EPC PACORA			
<b>CAJA MENOR</b>			<b>VIÁTICOS</b>			<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	OC 117957 oficio 2023IE021523	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2023-10-20

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA	A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	Propios	26	CSF		108.547,00	0,00		
<b>Total:</b>						108.547,00	0,00	108.547,00	108.547,00

Objeto: OC 117957 oficio 2023IE0215236 COMPRA DE PRODUCTOS LACTEOS

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
12-08-00-607	EPMSC PÁCORÁ - GESTION	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-10-20	108.547,00	108.547,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHIolago LUZ MARIANA OLAGO RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-20-2:17 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6323 de fecha 2023-09-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, ACTO ADMINISTRATIVO, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: OC 117957 oficio 2023IE021523 COMPRA PRODUCTOS ALIMENTICIOS

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Firma manuscrita y leyenda FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHIolago LUZ MARIANA OLAGO RODRIGUEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ
Fecha y Hora Sistema: 2023-10-20-2:17 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6623 de fecha 2023-09-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 4 rows and 8 columns: Número (19223), Fecha Registro (2023-10-20), Unidad / Subunidad Ejecutora (12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ), Vigencia Presupuestal (Actual), Estado (Generado), Tipo de Moneda (COP-Pesos), Tasa de Cambio (0,00), Valor Inicial (81.142,00), Valor Total Operaciones (0,00), Valor Actual (81.142,00), Saldo x Obligar (81.142,00)

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT (900365660), Razón Social (PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.), Medio de Pago (Abono en cuenta)

CUENTA BANCARIA

Table with 4 columns: Número (279144497), Banco (BANCO DE BOGOTÁ S. A.), Tipo (Corriente), Estado (Activa)

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación (1336214), Nombre (NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA), Cargo (DIRECTOR EPC PACORA)

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 12 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos (No), Num. Solicitud de Comisión, Número (OC 117957 oficio 2023IE021523), Tipo (ACTO ADMINISTRATIVO), Fecha (2023-10-20)

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA (607EXP EXPENDIO - EPC PACORA), POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO (A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS...), FUENTE (Propios), RECURSO (26), SITUAC. (CSF), FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL (81.142,00), VALOR OPERACIÓN (0,00), VALOR ACTUAL (81.142,00), SALDO X OBLIGAR (81.142,00)

Objeto: OC 117957 oficio 2023IE021523 COMPRA PRODUCTOS DE ASEO

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC (12-08-00-607 EPMSC PÁCORÁ - GESTION), POSICION DEL CATALOGO DE PAC (GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF), FECHA (2023-10-20), VALOR A PAGAR (81.142,00), SALDO POR OBLIGAR (81.142,00), LINEA DE PAGO (NINGUNO)

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Handwritten signature of Luz Mariana Olago Rodriguez

INPEC 20-10-2023 11:52

Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0215238 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 6071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA  
DESTINO 6073 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OSCAR YHONY RRESTREPO AGUIRRE  
ASUNTO ASIGNACIÓN DE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 117957  
OBS

607-EPMSC-PAC-DIR-

Pácora-Caldas,

**2023IE0215238**



Señor  
**OSCAR YHONY RRESTREPO AGUIRRE**  
Administrador expendio  
EPMSC Pácora

**Asunto: Designación Supervisor ORDEN COMPRA 117957**

De manera respetuosa me permito informarle que fue designada como Supervisor del contrato de Programas Psicosociales, el cual se realizó a través de Grandes Almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con los siguientes proveedores:

Objeto Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC PACORA-CALDAS

Orden de Compra No. **117957**  
Proveedor: **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**  
Nit: 900365660-2  
CDP: 6223-6323-6623  
RPC: 19023-19123-19223  
Valor: **\$ 1.949.466**  
Fecha de Vencimiento: 31/12/2023

Como supervisor debe cumplir las funciones que contempla la normatividad de contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Circular No 00033 del 9 de Julio de 2015 la cual deja sin efecto el instructivo No 003 de 2012 emanado por la Dirección General del INPEC, entre las cuales le relaciono a continuación:

1. Ejercer la coordinación, vigilancia y control desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y legal sobre la ejecución del contrato.
2. Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
3. Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato.
4. Certificar de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplan a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.
5. Informar al ordenador del gasto o al delegado y a Gestión Contractual el estado de avance o ejecución del contrato con base en sus plazos, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos y omisiones, demoras e incumplimientos que afecten la ejecución del contrato.

6. Reportar trimestralmente la planificación y control de la ejecución de los contratos al ordenador del gasto competente mediante correo electrónico, quien remitirá esta información a Gestión Contractual o área según corresponda.
7. Exigir al contratista que las obras, servicios o bienes contratados, cumplan con las condiciones y calidades pactadas y si es del caso, solicitar su corrección y reposición cuando verifique que no cumplen con lo requerido.
8. Conceptuar y justificar la viabilidad de la adiciones, prórrogas, cesiones, modificaciones o suspensiones al contrato que procedan, así como elaborar y remitir a Gestión Contractual con la debida anterioridad al vencimiento del contrato, (no inferior a cinco 05 días) con el fin de que se adelanten los trámites a que haya lugar.
9. Controlar la correcta inversión del anticipo de conformidad con lo establecido en el contrato y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011
10. Requerir al contratista, cuando haya lugar, la información relacionada con la correcta inversión del anticipo con sus correspondientes soportes.
11. Suministrar al contratista toda la información y documentos necesarios para la correcta ejecución del contrato
12. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista todas las actas que demanda la ejecución del contrato y enviarlas a Gestión Contractual o área según corresponda tales como:
  - Acta de Inicio del Contrato
  - Acta de suspensión del contrato cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo.
  - Revisión de facturas y demás documentos
  - Acta de recibido parcial o final de obra
  - Acta de terminación
  - Las demás actas que se establezcan y se requieran para la ejecución del contrato
13. Asistir técnicamente a la entidad en asuntos relacionados con la ejecución del contrato
14. Resolver las consultas del contratista o tramitarlas ante la dependencia competente haciendo el correspondiente seguimiento, sirviendo como canal de comunicación entre el contratista y las diferentes dependencias.
15. Verificar para efectos de pago, que el contratista cumpla con las obligaciones de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, según sea el caso e informar al ordenador del gasto en caso de existir incumplimiento de estas obligaciones
16. Revisar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consignen el concepto y valor del servicio prestado, o los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a Contratación o tesorería, la documentación y determinada en el contrato para el trámite de pago
17. Formular y enviar al contratista por escrito las observaciones y objeciones a que haya lugar cuando se presente desacuerdo o inconformidad con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Estas observaciones deben estar debidamente sustentadas y justificada en hechos, circunstancias y normas si hay lugar a ello
18. En el evento de incumplimiento, requerir por escrito al contratista para que cumpla las obligaciones pactadas en el contrato
19. Remitir a la Gestión Contractual o quien haga sus veces, el informe acerca del incumplimiento del contratista, el cual además, deberá contener la tasación en porcentaje sobre el presunto incumplimiento en la ejecución de las obligaciones del contrato, los requerimientos efectuados al mismo y sus respuestas
20. Realizar la planificación y control de la ejecución de los contratos de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal para la cual fue programada
21. Organizar una carpeta con la documentación que se genere durante la ejecución del contrato o convenio, actas, oficio, otros.
22. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que le sean aplicables.

23. Acatar las observaciones y recomendaciones jurídicas que imparta Gestión Contractual o la dependencia que haga sus veces y el ordenador del gasto en los eventos de discrepancias entre las partes durante la vigencia del contrato y en este evento, abstenerse de expedir certificación de cumplimiento para el pago de las obligaciones contraídas, hasta tanto no se tenga pronunciamiento favorable para ese efecto
24. Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documento que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponden al ordenador del gasto

#### **OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO**

1. Exigir al contratista la extensión o ampliación si es del caso de los amparos de estabilidad de obra, calidad del bien o servicio suministrado y de los demás amparos y garantías requeridos para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato
2. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y SENA, cuando haya lugar a ello, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y la suma a cotizar
3. Elaborar y remitir al grupo contratos el informe final sobre la ejecución del contrato en el cual se consignará lo siguiente:
  - Plazo del Contrato
  - Valor del contrato, incluyendo sus adiciones y/o modificaciones
  - Consolidado de las actividades realizadas y/o bienes entregados por el contratista en virtud de la ejecución del contrato
  - Relación de pagos realizados, señalando el periodo o factura y el valor
  - La calificación al contratista respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato, referente a su calidad, seriedad y cumplimiento
4. Remitir al área de Gestión Corporativa la solicitud de liberación del saldo de contrato de aquellos que por ley no requieran liquidarse, las cuales serán comunicadas al supervisor o interventor del contrato en un término no mayor a diez (10) días hábiles
5. Los contratos que lo requieran, dentro del plazo establecido en la normativa vigente, proyectará el acta de liquidación que remitirá a la Gestión contractual a la dependencia que haga sus veces para revisión y firma del ordenador del gasto.

Son conductas que no corresponden a la función del supervisor de contrato y que deben ser prescritas en el instituto:

1. Adoptar decisiones que impliquen la modificación del contrato, toda vez que no es competente
2. Solicitar o recibir, directa o indirectamente, para sí o para un tercero, dádivas, favores o cualquier otra clase de beneficios o prebendas del contratista
3. Retardar, denegar u omitir cualquier asunto que le corresponda atender por razón de sus funciones
4. Constituirse en acreedor o deudor del contratista o de cualquier persona interesada en el contrato cuya ejecución controla
5. Facilitar acceso indebido a la información institucional
6. Exonerar al contratista del cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones

#### **Informe de Supervisión de Contrato**

De acuerdo con la naturaleza y característica del contrato o convenio los siguientes son los aspectos que por regla general debe contemplar el informe de supervisión:

1. **ASPECTOS GENERALES**
  - Número de Contrato o Convenio, modificaciones, otro sí, contratos adicionales
  - Partes contratantes

- Objeto del Contrato
- Valor del Contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Anexos allegados con el informe
- Nombre del Supervisor y/o Interventor
- Porcentaje de ejecución

## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

- Describir en forma completa las actividades desarrolladas y ejecutadas en el término de ejecución del contrato que cubre el informe, indicando su conformidad o inconformidad con el resultado obtenido en el respectivo periodo, soportado en el informe rendido por el contratista
- Enunciar las suspensiones e incumplimientos de responsabilidad de contratista o del instituto
- Indicar si dentro del periodo informado se realizaron requerimientos al contratista allegando los enviados y sus respuestas, si es del caso.

## 3. ASPECTOS TECNICOS

- Relación de situaciones que han de considerarse por el supervisor de acuerdo con sus especiales conocimientos sobre el tema objeto del contrato que hayan acaecido durante el termino en que se rinde el informe
- Modificaciones, inconvenientes, soluciones adoptadas o sugeridas frente a los aspectos técnicos

Estos informes se deben suscribir en forma mensual durante la ejecución del contrato con el consolidado del mismo que dé cuenta del porcentaje de cumplimiento y las actividades de supervisión desarrolladas. La no presentación de los informes de supervisión de contrato dará lugar a las acciones disciplinarias contempladas en la Ley 1474 de 2011.

El expediente de la Orden de Compra reposa en el área de Contratación con los demás documentos del proceso, para su revisión y consulta permanente.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



**NELSON GUILLERMO CORTES ZULUAGA**  
Director EPMSC Pácora

Revisó: Nelson Guillermo Cortes Zuluaga - Director  
Elaboró: Mariana Olago - Contratación  
FECHA: 20/10/2023  
C:\Orden Compra 117957

**ACTA DE INICIO**

El 23 de octubre de 2023 los señores: **OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE** Supervisor y **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** C.C. 10.003.534 representante legal de la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S** Nit 900365660-2, dan inicio al contrato de SUMINISTRO de acuerdo a la Orden de Compra No. **117957**, cuyo objeto es: "Contratar Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC PACORA-CALDAS". Por un valor total de **\$1.949.466**.

**Supervisor**

  
**OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE**  
Administrador  
Proyecto Productivo Expendio  
EPMSC Pácora

**Contratista**

  
**PAULO CESAR CARVAJAL LARA**  
C.C. 10.003.534  
Representante Legal  
**PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**  
Nit 900365660-2

<b>EPMSC PACORA</b> <b>NIT : 810001336-2</b>  <b>KILOMETRO 2 VIA A SALAMINA</b> <b>Celular 3113073341</b> <b>SOLICITUD ELEMENTOS</b>	<b>ORDEN No.</b> <b>ELEMENTOS DE:</b> <b>CONSUMO: X</b> <b>DEVOLUTIVOS:</b> <b>CIUDAD</b> <b>PÁCORA</b> <b>FECHA</b> <b>DIA MES AÑO</b> <b>23 10 2023</b>
---	---

**Señores**    **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**  
**NIT:**        **900365660-2**

Sirvase entregar a nuestro Almacen los elementos que se detallan a continuación de acuerdo a la Orden de Compra 117957 y que corresponde a:

UNIDAD	DETALLE	CANT.	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
Libra	GSF01- AZUCAR X LIBRA	• 66	2.798	184.668 ✓
Caja	GSF01- CAFE COLCAFE SOBRE X1.5 GRS X 48 UND	• 40	9.600	384.000 ✓
Paquete	GSF01- BONBONBUM COLOMBINA PAQUETE X 24 UND	• 10	8.197	81.970 ✓
Caja	CHOCOLATINA JET CON LECHE DISPLAY X 12GR X 50 UNIDADES	• 4	45.482	181.928 ✓
Bolsa	GSF01- BRINKY GALLETA PAQUETE X 10 UND	• 11	8.653	95.183 ✓
Unidad	GSF01- GALLETAS DE SODA SALTITACOS X 5 TACOS	• 20	8.129	162.580 ✓
Bolsa	GSF01- LECHE EN POLVO RODEO 108GR	• 19	5.713	108.547 ✓
Unidad	GSF01- GEL FIJADOR PARA CABELLO EGO X 27 GR	• 28	1.399	39.172 ✓
<b>VALOR</b>				<b>1.238.048</b>

  
**OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE**  
**Administrador Expendio EPMSC PACORA**

**INPEC**  
**PAGADURÍA**  
**EPMSC PÁCORA - CALDAS**

Kilometro 2 Salida a Salamina, CEL 3164618567

expendio.epcpacora@inpec.gov.co

**RECIBO DE ELEMENTOS 01**

<b>Fecha:</b>	14 de noviembre de 2023																															
<b>Lugar:</b>	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PÁCORÁ.																															
<b>Contrato:</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ALIMENTICIOS Y QUÍMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMSC PACORA-CALDAS																															
<b>Asunto:</b>	Recepción de pedido																															
<b>Desarrollo:</b>	<p>En las instalaciones del EPMSC Pácora se reciben los siguientes elementos objeto de la Orden de Compra No <b>117957</b> realizada mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el proveedor <b>PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.</b> y de acuerdo a Factura Electrónica No <b>DQDE10429</b> por valor de <b>\$1.123.861</b>, discriminados así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DETALLE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>66</td> <td>GSF01- Azúcar x libra</td> <td>184.668</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und</td> <td>288.000</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>GSF01- Bonbonbum colombina paquete x 24 und</td> <td>81.970</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Chocolatina jet con leche display x 12gr x 50 unidades</td> <td>181.928</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>GSF01- Brinky galleta paquete x 10 und</td> <td>95.183</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos</td> <td>162.580</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>GSF01- Leche en polvo rodeo 108gr</td> <td>108.547</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr</td> <td>20.985</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>VALOR TOTAL</b></td> <td><b>\$ 1.123.861</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Nota: el envío lo realizaron parcialmente, hizo falta 10 café y 13 gel</b></p>		CANTIDAD	DETALLE	VALOR	66	GSF01- Azúcar x libra	184.668	30	GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und	288.000	10	GSF01- Bonbonbum colombina paquete x 24 und	81.970	4	Chocolatina jet con leche display x 12gr x 50 unidades	181.928	11	GSF01- Brinky galleta paquete x 10 und	95.183	20	GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos	162.580	19	GSF01- Leche en polvo rodeo 108gr	108.547	15	GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr	20.985	<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 1.123.861</b>
CANTIDAD	DETALLE	VALOR																														
66	GSF01- Azúcar x libra	184.668																														
30	GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und	288.000																														
10	GSF01- Bonbonbum colombina paquete x 24 und	81.970																														
4	Chocolatina jet con leche display x 12gr x 50 unidades	181.928																														
11	GSF01- Brinky galleta paquete x 10 und	95.183																														
20	GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos	162.580																														
19	GSF01- Leche en polvo rodeo 108gr	108.547																														
15	GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr	20.985																														
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 1.123.861</b>																														
<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>																														
Supervisor Contrato	OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE																															



# Proveer

## Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: DQDE10429

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-08 16:06:42-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-11-08 16:26:48

FEC.VEN: 2023-12-08

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



37

### Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
CC/NIT: 900365660-2

Actividad Económica: 4711

Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección:  
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO  
Teléfonos: 3308006

E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

### Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PACORA  
CC/NIT: 810001336-2

Actividad Económica: 0000

Dirección:  
KM 2 VIA SALAMINA CALDAS-CALDAS-PACORA-CO  
Teléfonos: 3177998618

E-mail: auxi.licitaciones4@proveer.com.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desct.°	Valor Total
1	9990001000090	15.00	UND	GEL EGO X 27 ML	1,399.00	IVA	0.00	0.00	0.0	20,985.00
2	9990003000029	19.00	UND	LECHE EN POLVO NUTRE X 104 GR	5,713.00	IVA	0.00	0.00	0.0	108,547.00
3	9990001000123	20.00	UND	GALLETA SALTIN NOEL X 5 TACOS	8,129.00	IVA	0.00	0.00	0.0	162,580.00
4	TVEC0038	11.00	UND	GALLETA FESTIVAL PAQUETE X 12 UND X 403 GR	8,653.00	IVA	0.00	0.00	0.0	95,183.00
5	9990001000394	4.00	UND	CHOCOLATINA JET LECHE X 12GR X 50 UND	45,482.00	IVA	0.00	0.00	0.0	181,928.00
6	TVEC0033	10.00	UND	BON BON BUM SURTIDO BOLSA X 24 UND	8,197.00	IVA	0.00	0.00	0.0	81,970.00
7	9990002000604	30.00	UND	CAFE COLCAFE 1.5 GR X 48 UNID	9,600.00	IVA	0.00	0.00	0.0	288,000.00
8	4050150000002	66.00	UND	AZUCAR INCAUCA X 500 GRS (50)	2,798.00	IVA	0.00	0.00	0.0	184,668.00

Total Items 8 **TOTAL en letras: millon ciento veintitres mil ochocientos sesenta y uno con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	1,123,861.00	0.00

Totales	
<b>Descuento General:</b>	0.00
<b>SUBTOTAL:</b>	1,123,861.00
<b>Base Imponible:</b>	1,123,861.00
<b>IVA</b>	0.00
<b>TOTAL:</b>	1,123,861.00

### Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-12-08	810001336

### Orden de Compra / Pedido

Pedido	Código Cliente	Número
117957	810001336	117957

### Nota

OC117957

Nº.Resolución: 18764054677363 Prefijo: DQDE Consecutivo: 10001 hasta 999999 Fecha 2023-08-28 Hasta 2024-08-28 Vigencia 12 Meses

CUFE: b3892233698b363ea5246a72361c5a67c6081877e758e12320b791a26cbc5ba2dd6be132c265ce1579ae67062553ca53

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

607 EPMSC PACORA

## COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 17 de noviembre de 2023

No. 84

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 17/11/2023

Proveedor: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Nit: 900365660

U. Ejecutora: EPMSC PACORA

O.Compra 117957 21/09/2023

Factura DQDE10429 08/11/2023

Comentarios: (LMOR) ENTRADA PRODUCTOS PARA LA VENTA EN EL EXPENDIO DEL ERON PACORA

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	3532	GEL CABELLO EGO 27 ML X 15 UND	Unidad	15.00	1,399.00	20,985.00
	6504	5843	LECHE EN POLVO X 104 GR	Unidad	19.00	5,713.00	108,547.00
	6504	1160	GALLETA SALTIN 5 TACOS X 480 GR	Paquete	20.00	8,129.00	162,580.00
	6504	4531	GALLETA FESTIVAL	Unidad	11.00	8,653.00	95,183.00
	6504	24	CHOCOLATINA 12 GR	Unidad	200.00	909.64	181,928.00
	6504	834	BOMBON PIMPOP PQTE X 24 UNID X 20 GR	Paquete	10.00	8,197.00	81,970.00
	6504	601	CAFE COLCAFE * 1.5 G X 48 sob 30 PLE	Unidad	30.00	9,600.00	288,000.00
	6504	795	AZUCAR BLANCA REFINADA X 500 GR	Unidad	66.00	2,798.00	184,668.00

TOTAL ENTRADA

1.123.861,00

  
COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

11/17/2023

2:16:29 pm

Usuario

LMOLAGOR

Page 1 of 1

PCT Enterprise

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 001

DEPENDENCIA: EPMSC PACORA

FECHA INFORME: 20 de noviembre de 2023

ODEN COMPRA N° **117957**

CONTRATISTA: PROVEER S.A.S

FECHA FIRMA: 20 de octubre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ALIMENTICIOS Y QUÍMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMSC PACORA-CALDAS.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO: 23 de octubre de 2023

AVANCE CONTRATO: 28 días

PORCENTAJE: Avance de porcentaje ejecutado **57,65%** y pagado **0%** a la fecha

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí    

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

---

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:

No     Sí X

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí    

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

---

---

---

PA-LA-M03-F20 V01

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No \_\_\_ Sí X

---

---

---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN


La entrega del pedido fue parcial, puesto que hizo falta los siguientes productos de acuerdo a la solicitud:

10 GSF01- CAFE COLCAFE SOBRE X1.5 GRS X 48 UND  
13 GSF01- GEL FIJADOR PARA CABELLO EGO X 27 GR

Por lo cual se realizó la solicitud por correo electrónico al proveer, el cual responde:  
"De acuerdo a la solicitud estamos revisando con la parte logística que ocurrió con los elementos faltantes de ser por falta de stock se les estará enviando con el próximo pedido o ruta asignada para la zona mil disculpas estaré comunicándome de acuerdo a la información que me brinden un feliz día"

  
**OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE**  
Supervisor Contrato  
Expendio EPMSC Pacora

**RECIBO DE ELEMENTOS 02**

<b>Fecha:</b>	01 de diciembre de 2023																			
<b>Lugar:</b>	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE PÁCORÁ.																			
<b>Contrato:</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ALIMENTICIOS Y QUÍMICOS-ASEO PERSONAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO DEL EPMSC PACORA-CALDAS																			
<b>Asunto:</b>	Recepción de pedido																			
<b>Desarrollo:</b>	<p>En las instalaciones del EPMSC Pácora se reciben los siguientes elementos objeto de la Orden de Compra No <b>117957</b> realizada mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano con el proveedor <b>PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.</b> y de acuerdo a Factura Electrónica No <b>DQDE10478</b> por valor de <b>\$825.605</b>, discriminados así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DETALLE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>GSF01- Azúcar x libra</td> <td>139.900</td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und</td> <td>528.000</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos</td> <td>97.548</td> </tr> <tr> <td>43</td> <td>GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr</td> <td>60.157</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>VALOR TOTAL</b></td> <td><b>\$ 825.605</b></td> </tr> </tbody> </table>		CANTIDAD	DETALLE	VALOR	50	GSF01- Azúcar x libra	139.900	55	GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und	528.000	12	GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos	97.548	43	GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr	60.157	<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 825.605</b>
CANTIDAD	DETALLE	VALOR																		
50	GSF01- Azúcar x libra	139.900																		
55	GSF01- Café colcafe sobre x1.5 grs x 48 und	528.000																		
12	GSF01- Galletas de soda saltitacos x 5 tacos	97.548																		
43	GSF01- Gel fijador para cabello ego x 27 gr	60.157																		
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 825.605</b>																		
<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>																		
Supervisor Contrato	OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE																			



### Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: DQDE10478

FECHA DE EMISIÓN: 2023-11-21 16:29:25-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2023-11-21 16:41:23

FEC.VEN: 2023-12-21

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



#### Datos del Emisor

Razón Social/Nombre:  
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.  
CC/NIT: 900365660-2

Actividad Económica: 4711

Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA

Dirección:  
CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO  
Teléfonos: 3308006

E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co

#### Datos del Adquiriente

Razón Social/Nombre:  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PACORA  
CC/NIT: 810001336-2

Actividad Económica: 0000

Dirección:  
KM 2 VIA SALAMINA CALDAS-CALDAS-PACORA-CO  
Teléfonos: 3177998618

E-mail: auxi.licitaciones4@proveer.com.co

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Imppto	Descr.°	Valor Total
1	TVEC0302	43.00	UND	GEL FIJADOR PARA CABELLO EGO X 27 GR	1,399.00	IVA	0.00	0.00	0.0	60,157.00
2	9990001000123	12.00	UND	GALLETAS SALTIN NOEL X 5 TACOS	8,129.00	IVA	0.00	0.00	0.0	97,548.00
3	TVEC0029	55.00	UND	CAFE NESCAFE SOBRE X1.5 GRS X 48 UND	9,600.00	IVA	0.00	0.00	0.0	528,000.00
4	4050150000002	50.00	UND	AZUCAR INCAUCA X 500 GRS (50)	2,798.00	IVA	0.00	0.00	0.0	139,900.00

Total Items 4 **TOTAL en letras: ochocientos veinticinco mil seiscientos cinco con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	825,605.00	0.00

Totales	
<b>SUBTOTAL:</b>	825,605.00
<b>Base Imponible:</b>	825,605.00
<b>IVA</b>	0.00
<b>TOTAL:</b>	825,605.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia
Credito	Efectivo	2023-12-21	810001336

Nota

12-08-00-607;OC117957;contratacion.epcpacora@inpec.gov.co

Nº.Resolución: 18764054677363 Prefijo: DQDE Consecutivo: 10001 hasta 999999 Fecha 2023-08-28 Hasta 2024-08-28 Vigencia 12 Meses  
CUFE: 01ba031e8e81f3e744e6b42eac84d0b770883d06480f28c8429b6b54c90975a1344c793195300e4353af7068b48d345c

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP

Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co

43

# INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

## 607 EPMSC PACORA

### COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 4 de diciembre de 2023

No. 88

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 4/12/2023

Proveedor: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Nit: 900365660

U. Ejecutora: EPMSC PACORA

O.Compra 17957 17/11/2023

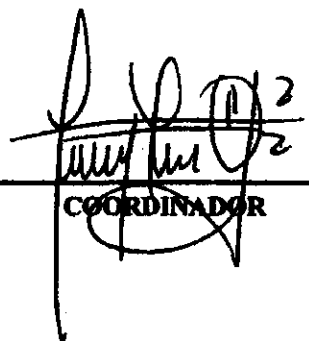
Factura DQDE10478 21/11/2023

Comentarios: (LMOR) ENTRADA PCT PRODUCTOS ASEO Y ALIMENTOS PARA LA VENTA EN EL EXPENDIO

Cat.	Elem.	R.L.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	3532	GEL CABELLO EGO 27 ML X 15 UND	Unidad	43.00	1,399.00	60.157,00
	6504	1160	GALLETA SALTIN 5 TACOS X 480 GR	Paquete	12.00	8,129.00	97.548,00
	6504	601	CAFE COLCAFE * 1.5 G X 48 sob 30 PLE	Unidad	55.00	9,600.00	528.000,00
	6504	795	AZUCAR BLANCA REFINADA X 500 GR	Unidad	50.00	2,798.00	139.900,00

TOTAL ENTRADA

825.605,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

12/04/2023  
4:11:59 pm

Usuario  
LMOLAGOR

Page 1 of 1  
PCT Enterprise

## INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:** OC No 117957

**CONVENIO Y/O CONTRATO No:** ORDEN COMPRA No 117957

**NOMBRE CONTRATISTA:** PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

**OBJETO:** Adquisición de productos lácteos, alimenticios y químicos-aseo personal, para la comercialización en el proyecto comercial expendio del EPMSC Pácora-Caldas

**1. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 42 DIAS

**2. PRÓRROGAS:** SI: \_\_\_\_\_ NO: X

**3. ADICIONES:** SI: \_\_ NO: X

**4.** En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

**5. FECHA DE TERMINACIÓN:** 01 de diciembre de 2023

**6. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO** \$ 1.949.466.<sup>00</sup>

**7. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO** \$ 1.949.466.<sup>00</sup>

**8.** ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI \_\_ NO X

**9.** En caso positivo, señalar los documentos de modificación.

**10. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El contrato fue ejecutado en un 100% del total presupuestado

**NOTA:** Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

### 11. BALANCE FINANCIERO

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.949.466.<sup>00</sup></b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 1.949.466.<sup>00</sup></b>
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	<b>\$ 1.949.466.<sup>00</sup></b>
<b>VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA</b>	<b>\$ 0.<sup>00</sup></b>
<b>SALDO A LIBERAR</b>	<b>\$ 0.<sup>00</sup></b>

PA-LA-M03-F21 V01

RELACIÓN DE PAGOS		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR
425691223	05/12/2023	994.329
425717423	05/12/2023	20.985
425707623	05/12/2023	108.547
429488923	06/12/2023	765.448
429525823	06/12/2023	60.157

**12. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:**

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una **X** la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

El supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió el objeto del contrato, calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 06 días del mes de diciembre de 2023

  
**OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE**  
CC 16.721.261  
Supervisor Contrato



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORA  
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-05-10:14 a. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	425691223	Fecha Registro:	2023-12-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	26223	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-12-05	Código de Referencia:	04500215600425691223		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	994.329,00	Valor Deducciones:	24.858,00		Valor Neto:	969.471,00	Saldo x Pagar:	0,00

**VALORES PAGADOS**

TRM Pago		Valor Bruto	<b>994.329,00</b>	Valor Deducciones	24.858,00	Valor Neto	<b>969.471,00</b>	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	-------------------	-------------------	-----------	------------	-------------------	--------------------	--	-----------	--

**REINTEGROS**

Números				No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:		0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación:	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	PAGO DE FACT DQDE10429	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2023-12-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Propios	26	CSF	994.329,00	0,00	994.329,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.500 %	24.858,00	24.858,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-607 - EPMS PACORA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-01	994.329,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORA  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-05-10:18 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	425707623	Fecha Registro:	2023-12-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	26123	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-12-05	Código de Referencia:	04500215600425707623		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	108.547,00	Valor Deducciones:	2.714,00		Valor Neto:	105.833,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	108.547,00	Valor Deducciones	2.714,00	Valor Neto	105.833,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS						
Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO							
Identificación:	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.			Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	PAGO DE FACT DQDE10429	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2023-12-01

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA / A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS												
	Propios	26	CSF	108.547,00	0,00	108.547,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.500 %	2.714,00	2.714,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-607 - EPMS PACORA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-01	108.547,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORA  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-05-10:16 a. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

<b>Número:</b>	425717423	<b>Fecha Registro:</b>	2023-12-01	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	12-08-00-607 EPMSC PÁCORA		
<b>Vigencia Presupuestal</b>	Actual	<b>Estado:</b>	Pagada	<b>Nro Obligación:</b>	26323	<b>Comprobante Contable de la Generación:</b>	
<b>Fecha Máxima Pago:</b>	2023-12-05	<b>Código de Referencia:</b>	04500215600425717423		<b>Tipo de Moneda:</b>	COP-Pesos	<b>Tasa de Cambio:</b> 0,00
<b>Valor Bruto:</b>	20.985,00	<b>Valor Deducciones:</b>	525,00		<b>Valor Neto:</b>	20.460,00	<b>Saldo x Pagar:</b> 0,00

**VALORES PAGADOS**

<b>TRM Pago</b>		<b>Valor Bruto</b>	20.985,00	Valor Deducciones	525,00	Valor Neto	20.460,00	Moneda Base Compra		<b>Valor MBC</b>	
-----------------	--	--------------------	-----------	-------------------	--------	------------	-----------	--------------------	--	------------------	--

**REINTEGROS**

<b>Números</b>						<b>No Recaudo:</b>	
<b>Bruto Reintegrado Pesos:</b>		0,00	<b>Reintegrado Deducciones Pesos:</b>		0,00	<b>Reintegrado Neto Pesos:</b>	0,00
<b>Bruto Reintegrado Moneda:</b>		0,00	<b>Reintegrado Deducciones Moneda:</b>		0,00	<b>Reintegrado Neto Moneda:</b>	0,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

<b>Identificación:</b>	900365660	<b>Razón Social:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	<b>Medio de Pago:</b>	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	------------------------------	-----------------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

<b>Número:</b>	279144497	<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA S. A.	<b>Tipo:</b>	Corriente	<b>Estado:</b>	Activa
<b>TESORERIA</b>				<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				<b>Número:</b>	PAGO DE FACT A PROVEER	<b>Tipo:</b>	ACTO ADMINIS TRATIVO
						<b>Fecha:</b>	2023-12-01

**Tipo Beneficiario Pago** 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA / A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)												
	Propios	26	CSF	20.985,00	0,00	20.985,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.500 %	525,00	525,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-607 - EPMSC PÁCORA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-01	20.985,00	05 NINGUNO	Pagada

---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORA  
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-06-8:31 a. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

<b>Número:</b>	429488923	<b>Fecha Registro:</b>	2023-12-04	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	12-08-00-607 EPMSC PÁCORA		
<b>Vigencia Presupuestal</b>	Actual	<b>Estado:</b>	Pagada	<b>Nro Obligación:</b>	27223	<b>Comprobante Contable de la Generación:</b>	
<b>Fecha Máxima Pago:</b>	2023-12-06	<b>Código de Referencia:</b>	04500215600429488923		<b>Tipo de Moneda:</b>	COP-Pesos	<b>Tasa de Cambio:</b> 0,00
<b>Valor Bruto:</b>	765.448,00	<b>Valor Deducciones:</b>	19.136,00		<b>Valor Neto:</b>	746.312,00	<b>Saldo x Pagar:</b> 0,00

**VALORES PAGADOS**

<b>TRM Pago</b>		<b>Valor Bruto</b>	<b>765.448,00</b>	Valor Deducciones	19.136,00	Valor Neto	<b>746.312,00</b>	Moneda Base Compra		<b>Valor MBC</b>	
-----------------	--	--------------------	-------------------	-------------------	-----------	------------	-------------------	--------------------	--	------------------	--

**REINTEGROS**

<b>Números</b>				<b>No Recaudo:</b>	
<b>Bruto Reintegrado Pesos:</b>		0,00	<b>Reintegrado Deducciones Pesos:</b>	0,00	<b>Reintegrado Neto Pesos:</b> 0,00
<b>Bruto Reintegrado Moneda:</b>		0,00	<b>Reintegrado Deducciones Moneda:</b>	0,00	<b>Reintegrado Neto Moneda:</b> 0,00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

<b>Identificación:</b>	900365660	<b>Razón Social:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	<b>Medio de Pago:</b>	Abono en cuenta
------------------------	-----------	----------------------	------------------------------	-----------------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

<b>Número:</b>	279144497	<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA S. A.	<b>Tipo:</b>	Corriente	<b>Estado:</b>	Activa
<b>TESORERIA</b>				<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				<b>Número:</b>	PAGO A PROVEER MOLINERIA	<b>Tipo:</b>	ACTO ADMINIS TRATIVO
						<b>Fecha:</b>	2023-12-04

**Tipo Beneficiario Pago** 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA / A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
	Propios	26	CSF	765.448,00	0,00	765.448,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.500 %	19.136,00	19.136,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-607 - EPMS PACORA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-04	765.448,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHorestrep OSCAR YHONY RESTREPO AGUIRRE  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-607 EPMSC PÁCORA  
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-06-8:32 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	429525823	Fecha Registro:	2023-12-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-607 EPMSC PÁCORA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	27323	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-12-06	Código de Referencia:	04500215600429525823		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	60.157,00	Valor Deducciones:	1.504,00		Valor Neto:	58.653,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto	60.157,00	Valor Deducciones	1.504,00	Valor Neto	58.653,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS						
Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	900365660	Razón Social:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	279144497	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	PAGO FACTURA A PROVEER ASEO	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2023-12-04

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
607EXP EXPENDIO - EPC PACORA / A-05-01-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)													
	Propios	26	CSF	60.157,00	0,00	60.157,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2.500 %	1.504,00	1.504,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-607 - EPMS PACORA - GESTION	7-4 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2023-12-04	60.157,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)